

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de mayo de 2015.

**Orden del día**

- 1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.**
- 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.**
- 3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes del origen y monto de los ingresos y egresos de los gastos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.**
- 4. Recuento de acuerdos de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.**

**ASISTENTES**

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- Dr. Benito Nacif Hernández (Presidente).
- Mtra. Beatriz E. Galindo Centeno (Integrante).
- Lic. Javier Santiago Castillo (Integrante).

Secretario Técnico:

- C.P. Eduardo Gurza Curiel.

**1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día de la sesión.**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y solicitó al Secretario Técnico, verificar el quórum legal para sesionar.

**C.P. Eduardo Gurza:** Informó que existía quórum legal para sesionar, al estar presentes tres de los cinco miembros de la Comisión.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Puso a consideración de los presentes el orden del día; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, procediera a tomar la votación correspondiente.

**C.P. Eduardo Gurza:** Consultó si se aprobaba el proyecto del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Solicitó al Secretario Técnico, diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la presentación del informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Solicitó al Secretario Técnico, diera cuenta de ese informe.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indico que se componía de cuatro acuerdos; el primero, relativo a un acuerdo de la Décima Sesión Extraordinaria, en el tema de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Sistema de Administración Tributaria para la parte correspondiente a la capacidad económica de los aspirantes y candidatos independientes; el cual se está trabajando en la integración del informe solicitado, por lo que dicho acuerdo está en proceso.

## MINUTA No. COF/014Ext/2015

El segundo, deriva de la Décima Sesión Extraordinaria y la Onceava Sesión Extraordinaria, relativo a que en la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 15 de mayo de 2015 se decretó un receso, quedando pendiente la discusión del proyecto de mérito; y en esa fecha se cumplía con ese acuerdo, al haber aprobado el documento en la sesión anterior.

El tercero, adquirido la Décima Tercera Sesión Extraordinaria en la que pidió circular, a la brevedad, el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los lineamientos que establecen las reglas para las aportaciones de carácter privado; en este tema se incluyó el asunto del orden del día en la Sesión Extraordinaria del Consejo celebrado el pasado 20 de mayo, por lo que se tiene por cumplido.

El último, adquirido en la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente, en donde la Unidad Técnica de Fiscalización incorporaría el acuerdo correspondiente a la información obtenida por el Registro Federal de Electores, por la Comisión Nacional y de Valores y del SAT para elaborar el catálogo de municipios en donde reúnen los requisitos de excepción que fueron aprobados; el cual se encuentra en proceso.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Preguntó si había observaciones al informe; y al no haberlas, lo dio por recibido.

El informe se dio por recibido.

**3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes del origen y monto de los ingresos y egresos de los gastos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Solicitó al Secretario Técnico, diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el tercer punto del orden del día era el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen consolidado que

presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado, la revisión de los informes del origen y monto de los ingresos y egresos de los gastos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de diputados locales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Explicó que ese proyecto de dictamen y resolución, correspondiente a candidatos, aspirantes a candidatos independientes a los cargos de diputados locales en el Estado de México, fue analizado y discutido en una sesión de trabajo; y que la Unidad Técnica de Fiscalización recogió las observaciones de los equipos de las diferentes oficinas, aunque en este caso no fue necesario preparar un engrose, puesto que ya están más claros los criterios que se han adoptado en las revisiones de los informes de procesos internos o de búsqueda de apoyo ciudadano y se han venido impactando tanto los criterios del Consejo General como aquellos que se han desprendido de las resoluciones de la Sala Superior.

Señaló que los más recientes no tenían implicaciones para ese dictamen, dado que está relacionado más bien con candidatos o con casos que no se materializan o casos de sanciones o criterios de sanciones que no se realizan, en este caso en particular. Por esa razón no hay un proyecto de engrose, por lo que en los mismos términos en que fue circulado, lo puso a consideración de los presentes; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico procediera a tomar la votación.

**C.P. Eduardo Gurza:** Consultó si se aprobaba el proyecto de dictamen consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y proyecto de resolución del Consejo General del INE, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes del origen y monto de los ingresos y egresos de los gastos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputado Local y correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

#### **4. Recuento de acuerdos de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.**

## **MINUTA No. COF/014Ext/2015**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Solicitó al Secretario Técnico, diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el cuarto punto del Orden del Día era el relativo al recuento de acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Preciso que el único acuerdo era subir esos documentos a la Sesión del Consejo del miércoles de la semana entrante. Por lo que indicó que se habían agotado, los puntos del orden del día.

Señaló que sí estaban en condiciones de dar por cumplida la sesión de trabajo que fue convocada al término de esa sesión; ya que se había circulado en las oficinas de los consejeros, tanto integrantes de la Comisión como los que no son integrantes de la Comisión, el documento, concluyendo que se daba por cumplida la convocatoria de esa sesión que se hizo formalmente, atendido la obligación establecida en el artículo 84 de la Ley General de Partidos Políticos.

### **Conclusión de la sesión**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. BEATRIZ EUGENIA GALINDO  
CENTENO CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CUIEL  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**